ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDOTRAVEL S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2020

En Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 10h30 horas, en las oficinas de la Compañía MundoTravel ubicadas en Francisco de Paula Icaza 509 y Escobedo, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5.000.00) dividido ciento veinte y cinco mil acciones ordinarias de $ 0.04 cada una, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MUNDOTRAVEL S.A., a saber: a) La Ing. Luz María Miranda Sánchez, por sus propios derechos, como propietario de 124.999 acciones; y, b) El Sr. Miranda Sánchez Luis Homero, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
3. **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2019.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; la Ing. Luz María Miranda Sánchez, para que actúe como Presidente Ad–Hoc de la junta, y la señorita Erika Yadira Macías Veliz para que actúe como Secretaria Ad–Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad–Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Ing. Luz María Miranda Sánchez quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y la reserva legal (10%), el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2019, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) Ing. Luz María Miranda Sánchez, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; señorita Erika Yadira Macías Veliz, Secretaria Ad-Hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDOTRAVEL S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 12 de Febrero de 2020.

Ing. Luz Maria Miranda Sánchez
Presidente –Gerente General

Sr.Luis Homero Miranda Sánchez
Accionista

Sr.Juanjose Barrezueta Miranda
Secretario